EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20

APARTADO NÚM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca juéves 1.° de Diciembre de 1892 — **Núm. 11743**

PROYECTO DE REFORMA
de la

Casa Consistorial

Quien bien te quiere te hace llorar, y por esto, otra te pego.... podriamos decirle á la muy respetable Comisión de Obras del Ayuntamiento que, con su informe ó con un informe suyo, recomendó el proyecto sinceramente convencida de que, con él, por fin iba á resolverse *un problema que hace años viene ocupando la atención de la Corporación municipal.*

Ya vimos de que modo queda *resuelto*, en plantas baja y de entresuelo; acabemos de ver ahora como se *resuelve* en piso principal, cuyas oficinas de representación tenemos recorridas todas menos la pieza extrema, casi cuadrada, de cinco metros de lado. En el plano lleva por nombre *Sala de Comisiones;* y, si mal no comprendemos, en ella habrían de reunirse, por turno, los Concejales que constituyan las varias y distintas Comisiones presididas por sus respectivos tenientes, asesorados por los facultativos y jefes de los negociados á que pertenezcan; amen de algún interesado que, puede suceder, tenga necesidad de asistir al acto. Bien cabrán, en tan modesta estancia, diez ó doce personas y una mesa; en menos local se arreglan actualmente.

Pero supongamos que se trata de la Comisión de Obras, ó de Vias y conductos subterráneos, y que, cumpliendo con su deber, los señores miembros quieran examinar por sí mismos las instancias y los planos de cuya aprobación se trata, los expedientes de expropiación, ó los nuevos proyectos en estudio, etc. etc. Pues sencillamente: se manda un ministro al *negociado de obras,* ó al *gabinete de estudios gráficos,* situados en 2.° piso del cuerpo de oficinas, y aquel emprende su ruta por entre los pasillos de marras, atraviesa la sala de espera, sube la escalera de servicio y tránsito público; entra en la oficina, pide los documentos, los recoje, vuelve sobre sus pasos, (sin haber recorrido mas que *noventa metros* de itinerario) y si no ha tenido la desgracia de darse algun encontrón, á los diez minutos se halla de vuelta, para limpiarse el sudor, y aguardar á que, por cualquier otro descuido, falta de mas datos, ó mala inteligencia, se le vuelva á confiar otra semejante espedición. Y si le tocara al Sr. facultativo del ramo, mientras asiste á la comisión, tener que ir á buscar por sí mismo algún documento, podría gozarse, durante el camino, y sobre todo en invierno, del acierto que se tuvo en situar dicha sala en distinto piso del de sus oficinas y á tan respetable distancia, pensando: ¡pues *lo nuevo* se parece exactamente á *lo viejo!*

En el cuerpo de edificio formado por tres crujias paralelas, tomando luces de la plaza de Sta. Eulalia y del patio interior, no hallamos más que dos pequeños inconvenientes: Primero. La *oscuridad* de la sala central, rotulada *de porteros,* que también deberá servir de espera para el público que acuda á las oficinas instaladas en este piso. Y decimos *oscuridad* porque en el plano no parece ventana alguna, ni se concibe pueda abrirse más que tomando luz secundaria de la escalera iluminada zenitalmente; pues si se ha pensado en dejar lumbreras sobre los portales laterales, como que la darán de reflejo indirecto, por fuerza resultará menguada. Segundo. La *Secretaría* carece de antesala, sin duda para no ser de mejor condición que el despacho del Sr. Alcalde.

Por lo demás, si se parte del supuesto de que en el *reservado* de la Alcaldía deberá alojarse á un secretario particular, no nos parece mal pensado que el Secretario general, como jefe inmediato de los negociados, esté en el centro de todos ellos; sin perjuicio de comunicarse telefónicamente con la Alcaldía. Y si se quisiera una instalación de Secretaría única en comunicación fácil y directa con esa y con los otros, hallaríamos modo de conciliarlo, adquiriendo de la casa vecina, la porción de piso principal en malhora enagenada, cuando se renunció el servicio de archivo que en otro tiempo prestaba.

Subamos (que es hora) al 2.° piso correspondiente al mismo cuerpo de oficinas. Todo él lo vemos destinado al ramo de Obras. Su distribución, relativamente, es la que nos parece mejor entre las pocas aceptables del proyecto.

No es posible decir otro tanto del 2.° piso comprendido en las dos primeras crujias lindantes con la plaza de Cort.

Al verle destinado esclusivamente á *gabinete de recibo* (?), *cuarto del reloj* y *Archivo municipal*, se nos ocurre que la Alcaldía, al contestar con su informe *memorandum* á la Comisión de Monumentos, (pag. 21, lin. 30 del folleto), decía: *los Archivos del Municipio y del antiguo Reino de Mallorca tendrán espaciosos locales donde poder ordenar sus legajos con toda la comodidad que desee el más exigente,* (Esto se afirmaba y firmaba el 8 de Agosto.)

En el artículo 8 del programa (fechado en 14 de Diciembre de 1891) se prescribió: «*En los altos se establecerán..... los archivos..... etcetera.*»

Y en la Memoria (pág. 14.—Plantas segunda y tercera.—), se lee: «*En la planta segunda, establecemos el archivo municipal.....*» Sin mentar para nada el del Reyno de Mallorca. De modo que (aqui no hay mas pulgas que la manta llena). Ni el autor del proyecto tuvo bien presente lo que debía significar el plural *archivos,* del programa, ni el Sr. Alcalde habría leido bien los planos y en la Memoria, cuando aseguraba que el archivo del antiguo Reyno de Mallorca tendría espaciosos locales, etc. Total: tres descuidos y un solo chasco verdadero.

La habitación del Conserge mayor se proyecta en tercer piso. Para llegar á sus *elevados* departamentos hay que pasar la meseta corrida que se proyecta en lo alto de la escalera *mala:* tomar á mano izquierda por un pasillo, y subir una escalerilla de planta triangular, etc. Es de advertir que á la familia de dicho Conserje, se le adjudica una retrete, para cuyo aprovechamiento tan solo falta pedir y obtener de la Excelentísima Diputación provincial el espacio necesario para construir *el pasillo número 11,* si se cuentan todos los que van trazados en el proyecto, que tan *satisfactoriamente llena,* etc.

Se nos olvidaba: tampoco vemos comunicación cubierta entre el cuerpo de negociados y el citado Archivo.

Como hilvanamos á vuela pluma nuestros reparos, á fin de poner de manifiesto los desvarios que, en nuestro humilde concepto, *adornan* la distribución del proyecto aprobado, no sería raro que en lo que llevamos dicho hubiese algo en realidad exagerado; pero nuestro razonamiento no será tan inecsacto ni tan sofístico como lo fué el estampado para dar á entender al vulgo ilustrado que, con el *mal emplazamiento de la escalera nueva, hace tres años, se había alterado la planta de la Casa Consistorial.*

La verdad es que alguna luz habrán arrojado muestras disquisiciones, cuando el público y alguno de los mismos señores concejales que candidamente fiaban en lo *mucho que valen* los profetas extranjeros, ya empiezan á ver claramente que, bajo el punto de vista de la *comodidad,* no es posible pase adelante la ejecución del proyecto aprobado, si por la frase *necesidades del servicio* ha de entenderse........lo mismo que significa.

Continuaremos.

Palma 1.° Diciembre de 1892.

X. Y. Z.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 26 de Noviembre de 1892.

Vuelve á resucitar la crisis ministerial. Preséntase solo como sencilla modificación pero sabe Dios á donde podrá llegar.

Decíase que en el último Consejo de Ministros presidido por la Reina Regente, el Sr. Cánovas había tratado de investigar los grados de confianza que le quedaban en el ánimo de S. M. presentándole de repente y como en montón todos los problemas que inmediatamente hay que plantear y resolver en la esfera del gobierno. Calificábase este acto de habilidad suma del Sr. Cánovas; pero de nada le sirvió el éxito.

Aun después de seguro sobre la confianza de la Corona, cosa natural y lógica no habiendo por el momento asunto alguno que resolver en la esfera del poder moderador, viene después el Consejillo y en él una indisposición repentina del Sr. Romero Robledo, que demuestra la gravedad de su estado de salud y le aconseja, según se dice, abandonar todo trabajo, retirarse del Gobierno y consagrarse al cuidado de su gravísima dolencia.

Esto, por un lado, que parece evidente, y la Memoria del Sr. Dato que ya está concluida y pide al Consejo de Ministros una resolución enérgica y terminante en el asunto del ayuntamiento de Madrid, hacen imposible la vida ministerial del Sr. Romero Robledo, y se dice que comprendiéndolo así ha presentado su dimisión con el carácter de irrevocable.

Se halla, pues, planteada la crisis, pero dejando á un lado esta noticia, de la cual tendré ocasión de ocuparme con mas datos áúltima hora, voy á esbozar el plan presentado por el Sr. Cánovas en el último Consejo presidido por la Reina.

La reunión de las Cámaras, parece que dijo, es urgente para continuar las negociaciones sobre los tratados de comercio, puesto que el gobierno no puede seguirlas sin atender las indicaciones que se le hagan en el Parlamento.

De las oposiciones no teme nada, según parece, el Sr. Cánovas. Cree que las fracciones republicanas y liberales harán al gobierno oposición ruda, así en los asuntos políticos como económicos que representen, pero sin obstruccionismos y dentro de las conveniencias parlamentarias.

La situación es grave, pero no es desesperada, según el Sr. Cánovas, y en los descubiertos del Tesoro corresponde el mayor número de responsabilidades al partido liberal. Para mejorar el estado financiero anunció, según parece, que el Gobierno tendrá que retirar el proyecto de empréstito pendiente de discusión por ser ya ineficaz é insuficiente, y presentar una nueva ley de tesorería para regular las relaciones del Estado por el Banco de España.

En estos asuntos y especialmente en el nuevo y mayor empréstito que ha de presentar el Gobierno, no espera el Sr. Cánovas encontrar dificultades insuperables; pero la opinión imparcial no se manifiesta tan optimista.

Sobre el presupuesto de la paz del señor Castelar también se dice que emitió su opinión el Sr. Cánovas del Castillo, empezando por algunas consideraciones respecto al contingente activo de nuestro ejército, que aseguró ser menor del que tuvieron durante los reinados de Carlos III y de Carlos IV.

Negó la posibilidad de hacer reducciones de la fuerza activa y la ineficacia de las grandes reservas en un momento dado, pues el movimiento de éstas exige un tiempo inevitable y relativamente largo, que es innecesario para movilizar las tropas que se hallan sobre las armas.

Sostuvo la teoría de que aún no siendo España potencia de primer orden, por su situación en Europa, por sus intereses más allá de sus fronteras y de su litoral, por el estado general de Europa, necesita tener en pie de guerra un efectivo de fuerzas capaz de mantener nuestra neutralidad, y en caso absolutamente preciso hacer respetar nuestro territorio.

Recordó que las Baleares, no bien defendidas, exigirían en un momento dado una guarnición de seis ú ocho mil hombres; que las Canarias, donde apenas hay algunos cañones, necesitarían asimismo fuerzas respetables que rápidamente se trasladaran al Archipiélago, para mantener la integridad de nuestra soberanía; que en el Norte y en el occidente de Africa tiene España grandes intereses que atender y que hasta la no bien borrada cuestión de la línea del Ebro impone la concentración constante en aquella zona de la Península de tropas en número respetable; todo esto sin contar las guarniciones de las plazas y las que necesariamente han de tener ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, etc.

Además la política representa también la fuerza. El ejército constituye el brazo del Estado en que han de apoyarse y fiar todos los gobiernos para el sostenimiento del régimen establecido. La reducción del ejército traería como primera consecuencia dar alientos á los elementos revolucionarios y entonces lo que no hacen ahora lo harían los republicanos, porque se considerarían con fuerzas suficientes para contrarrestar el esfuerzo del ejército.

¿Se limitó á escuchar la Reina Regente, como generalmente se cree, ó dió su aprobación á las observaciones del Sr. Cánovas como creen los ministeriales? Asunto es este que dejo íntegro el criterio de los lectores de EL ISLEÑO. El desarrollo de la crísis, si al fin se desarrolla, podrá dar alguna luz sobre el particular.

La llegada inesperada del Sr. Sagasta ha dado mucha animación á los círculos políticos.

Parece que su actitud no es tan resuelta como esperaban sus amigos. Por lo menos se reserva bastante por ahora. Se le atribuyen las siguientes declaraciones:

—Nunca he sentido tantas inquietudes como las que me inspira esta situación, tan fecunda en desaciertos.

Para trazar el plan de campaña, quiero oir antes á mis amigos. A esta tarea me consagraré desde mañana, celebrando con ellos conferencias parciales. Quiero saber como juzgan del presente y que temores abrigan para el porvenir, si contra todo lo que conviene al interés público, continuarán los conservadores en el poder.

Después que en esas entrevistas me expongan mis amigos sus opiniones, reuniré dentro de tres ó cuatro días á los exministros liberales, y para entonces me reservo concretar mi pensamiento y trazar conducta. Luego reuniré separadamente á las minorías liberales de una y otra Cámara, para informarlas de los derroteros que hemos de seguir, y acordar con ellas todo el plan de campaña.

Del presupuesto de la paz solo sé que es poco nuevo y muy vago cuanto el Sr. Castelar dice. Un presupuesto exige concretar mucho. Con generalidades no se forma un verdadero plan de Hacienda. Yo he concretado diciendo como se puede obtener un superabit de cien millones. Que las economías se imponen, lo reconoce todo el mundo. Lo que hace falta es precisar como pueden conseguirse.

En cuanto á que las economías alcancen á los ramos de Guerra y Marina, ¿quién ha dicho lo contrario? Cuando se habla de la necesidad de castigar todos los gastos, reorganizando los servicios, ¿quién ha exceptuado á los ministerios no civiles? ¿Dónde está, pues, la novedad de ese presupuesto de la paz?

Por otra parte, es notoriamente injusto confundir á los partidos liberal y conservador, como si se pudiera con éste conseguir los mismos beneficiosos resultados que con aquél. Un hombre de los talentos del señor Castelar tiene que reconocer aquella injusticia.

***

Hoy publica *El Globo,* un nuevo artículo del Sr. Castelar sobre el presupuesto de la paz. En este trabajo se recuerda el programa de los posibilistas reducido á cuatro aspiraciones que son: el gobierno de la nación por la nación misma; la inteligencia estrecha todos los elementos democráticos liberales del país; la purificación del sufragio, y el presupuesto de la paz.

Contestando al Sr. Salmerón, dice que la república no es la purga de Benito que hace efecto desde la botica. Como su vida será larga, dice, su gestión lo ha de ser tambien, necesitándose el transcurso de 50 años para que la república funcione bien y de mil para que cambie la sociedad.

Cree el Sr. Castelar que se necesita antes del 30 de Junio un empréstito de quinientos millones de francos cuando menos, y que urge una reforma económica grandísima, dar estabilidad á las leyes y mantener el orden mas perfecto en las calles, porque todo cambio violento de política cuesta oro, lágrimas y sangre. Mientras los republicanos coalicionistas convengan solamente en lo negativo, la republica no ha de producir mas que la guerra civil.

Pi y Margall, dice el Sr. Castelar, está en un error respecto de las supuestas ventajas de la autonomía regional y municipal. Si no hay presupuesto de la paz hasta que se hayan puesto de acuerdo Zorrilla, Pi y Salmerón y se haya realizado la revolución, podemos esperar sentados y veremos la reforma económica desde el Purgatorio. Por errores del federalismo de 1873 ha tomado grandísimo incremento el socialismo.

Al General Bermudez Reina le dice el señor Castelar, que podrá ser muy amigo del ejército, pero es posible que su *statu quo* obligue á los oficiales á cobrar la tercera parte del sueldo. El presupuesto de la paz, añade, es como el aceite de hígado de bacalao, que sabe pésimamente pero fortifica el estómago.

Al Sr. Sagasta le dice que no está la solución del problema en el sufragio y en el Jurado, sino en el presupuesto de la paz. Prefiere que sean los liberales quienes realicen las economías, pero si Sagasta no las hace las harán Gamazo, Maura y Gonzalez. El mismo Sr. Sagasta proclamó el presupuesto de la paz en Barcelona el año 1888.

Termina el Sr. Castelar su artículo recordando al Sr. Cánovas que en nada se ha gastado tanto durante los diez ultimos años como en Guerra y Marina y pregunta: ¿No podrian disminuirse los gastos hasta que tuviéramos dinero para todo? El presupuesto de la paz lo pide á gritos la conciencia humana y lo necesita la civilización universal.»

***

Los ministeriales se esfuerzan por sofocar los rumores de crisis de que hablo al principio de esta carta.

A última hora se asegura que el gobierno decretará la suspensión del ayuntamiento de Madrid, en vista de la Memoria del Sr. Dato, sin que el Sr. Romero se oponga en lo mas mínimo.

Eso lo dirá el tiempo.

La casa del Sr. Sagasta está convertida en un jubileo. La han vistado hoy casi todos los afiliados al partido liberal que existen en Madrid. La mayor parte de ellos se han limitado á dejar tarjeta porque no sería posible otra cosa.

El Sr. Sagasta ha conferenciado especialmente con los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Moret y Eguilior. Estos, dícese que aconsejan temperamentos enérgicos, pero el Jefe prefiere obrar con calma.

Está en sus últimos momentos el Marqués de la Habana.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

26 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

La situación comercial de este mercado de vinos no ha sufrido variación alguna esta semana. La calma persiste y las operaciones que se realizan son escasas, por cuyo motivo las pequeñas partidas que se colocan alivian muy poco á las casi grandes existencias almacenadas.

En Paris-Bercy tampoco se nota ningún movimiento, preocupando mucho la atención de los negociantes lo que ha de suceder respecto á la reforma del impuesto sobre las bebidas higiénicas y el aumento de derechos sobre el alcohol, siendo causa esto de que nadie se esponga á negocios inseguros.

El mercado de Burdeos, aunque algo más animado que los anterieres, no presenta sin embargo tan buenos auspicios como semanas atrás, siendo casi desechadas las clases ordinarias. Las superiores en cambio se cotizan regularmente á consecuencia de abundar poco. En conjunto puede decirse que dichos centros comerciales atraviesan un período muy crítico sin que nadie prevea como ha de concluir.

Tan anómala situación preocupa no solamente las regiones vinícolas de España, sino las del comercio francés en general. Los principales centros fabriles é industriales hacen notar los grandes perjuicios que les ocasiona nuestra tarifa mínima y ponen el grito en el cielo para que cese de una vez un estado de cosas que tantos y tan graves perjuicios ocasiona á ambas naciones.

La disminución constante y cada vez mayor de las importaciones y exportaciones, hasta el extremo que solo en el pasado Octubre representan una baja de más de 150 millones de francos, explicable solo por la ruptura de los tratados de comercio y la elevación de las tarifas, viene agitando la opinión, en términos que no es dificil prever, que en un plazo más ó menos largo esta se impondrá y los ultra-proteccionistas cediendo á la presión que sobre ellos ejercerán las circunstancias y aleccionados por la experiencia, no tendrán más remedio, si quieren evitar un aislamiento comercial casi absoluto y quizá el político y el empobrecimiento de la nación, que atemperarse á lo que demanda el comercio exterior haciendo compatibles nuevos tratados con la prosperidad de su agricultura.

La autorizada voz de sus Cámaras de Comercio, fuera rarísimas excepciones, á las que forman armonioso coro las francesas establecidas en el extrangero, se ha dejado oir de un extremo á otro de la nación á cuyo clamoreo, como no podía menos de suceder, ha respondido la mayoría de la prensa, y no cabe duda que la opinión, cuyo malestar crece y se acentúa, coadyuvando al fin que persiguen los espíritus sanos y desprovistos de toda pasión económica, que son los de la mayoría del pais, acabará por imponerse, ya que tan partidaria se muestra de los tratados de comercio, á los cuales, según opinión unánime de propios y extraños, debe Francia su prosperidad y riqueza.

Opinamos nosotros y con nosotros cuantos españoles están establecidos en Francia que es conveniente y lógico mantener en España, de una manera viva y enérgica, el espíritu de fuerte reacción que se viene notando á este lado de los Pirineos, tanto por lo mucho que nos interesa, como porque juzgamos necesario un mancomun y titánico esfuerzo para que el cambio que se viene operando en la opinión repercuta en las Cámaras francesas que son las llamadas en último término á hacer posible la vida comercial entre Francia y las demás naciones.

Sigue en la Cámara de diputados la discusión sobre el nuevo régimen de las bebidas habiéndose aprobado ya los artículos 12, 13, y 14 que, como se sabe, se refieren á la supresión de todos los derechos sobre los vinos, incluso los alcoholizados y de pasa, hasta 10 grados 9 décimas, sidras, hidromeles y cervezas y á la supresión del privilegio de los propietarios que destilaban parte de su vino, garantizándoles, sin embargo, una fabricación y consumo de 10 litros por familia, medida que según se dice se prestará á no pequeños abusos.

Se considera tambien como seguro que la enmienda presentada por Mr. Brousse y apoyada por los diputados del Mediodia, que directamente ataca los vinos artificiales y tiene por objeto impedir el fraude en los naturales, la hará suya el Gobierno.

El Sindicato de viticultores de Francia ha dirigido á los diputados una carta en lo que después de protestar contra la medida legislativa que tiende á autorizar la alcoholización de los vinos á bajo precio, concluye con las siguientes palabras:

«El sindicato de viticultores de acuerdo con la inmensa mayoría de las asociaciones vitícolas, pide muy enérgicamente al Parlamento rechace el nuevo é injustificable privilegio que resultaría de la facultad dada á los productores de practicar la alcoholización á precios reducidos.»

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cette, como siguen

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect	
Alicante 1.ª	14 á 15	29 á 32	Franc.
» 2.ª	14	24 á 25	»
Aragón (Utiel)	14 á 15	29 á 31	»
Benicarló	13 á 14	26 á 29	»
Cataluña	11 á 13	18 á 21	»
Mallorca 1.ª	9 á 11	16 á 18	»
» 2.ª	8 á 11	13 á 15	»
Priorato	13 á 15	28 á 32	»
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	27 á 29	»
» 2.ª	12 á 13	21 á 23	»
Vinaróz	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	46 á 50	»
Mistelas (9º á 10 licor)	15	46 á 52	»
Vino blanco seco A.cia	13	29	»
Id id. de la Mancha	12	27	»
Id. id. de Cataluña	11	23 á 26	»

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Robo escandaloso en la Sucursal
del Banco de España de Barcelona

El día 21 del pasado fué cobrado en la Sucursal del Banco un talón por valor de 31.900 pesetas. El documento era falso, pero de manera tan hábil que reunía todos los requisitos y formalidades que exije el citado establecimiento para abonarlos. Lo autorizaba una simulada firma de un cuentacorrentista. El Director de la Sucursal, señor Núñez de Haro, entró en sospechas y desde luego comenzó sus averiguaciones, sacando en limpio que el mismo día que fué cobrado el referido talón, se abonó otro por valor de 110 pesetas á nombre del cuentacorrentista J. A., sugeto que fué oficial en las Sucursales de Barcelona y Valencia. A más averiguó que desde su cesantía en ambos cargos, hacía vida de misterio y sospechosa. Los temores del señor Núñez de Haro con estos detalles se acrecentaron más, y de ellos dió conocimiento al señor Sánchez de Toledo, visitándolo personalmente.

El Gobernador civil dictó las oportunas órdenes al Jefe de Vigilancia, señor Freixa, para la inmediata detención del supuesto autor de la estafa. Todo hacía suponer—después de recogidos más datos—que se trataba de una vasta sociedad de *caballeros industriosos.* El señor Freixa, acompañado de varios subordinados suyos, se constituyó en el domicilio del J. A. el día 27, y después de practicar un minucioso registro halló una maquinaria de mucho valor, varios troqueles lisos para grabar monedas, muestras de metales y unas cuantas pesetas del mismo metal, reactivos, crisoles; en resúmen: una perfecta fábrica de moneda falsa. Esto en las cuevas del citado domicilio—que es una torre que hay al extremo izquierdo de la calle de las Camelias, en Gracia—y en los altos ocupó ocho cuadernos ó talonarios del Banco de España, dos carnets del Credit Lyonnais y otros documentos que acaso sirvan para el esclarecimiento del hecho. Al practicar el reconocimiento que dejamos apuntado, fueron detenidos la madre del J. A. y otros dos sujetos, uno de los cuales decía ser el secretario del *timador* y *otro el criado.* Estos tres declararon que el principal se hallaba en París, y que aquella maquinaria se destinaba á la fabricación de cajas y botones de hoja de lata. La máquina ha sido exportada de Inglaterra hace dos meses.

El pájaro en cuestión parece ser que necesitado de fondos para ejercer su *honrosa industria*, propuso el negocio á un su amigo, que se negó en el acto á secundar sus planes. Entre la espada y pared,—según noticias—se decidió á la estafa de las 31.900 pesetas como medio más rápido que el de buscar otra persona, que accediese á sus deseos.

El señor Freixa interrogó con habilidad á los detenidos, y aún en Gracia levantó los oportunos atestados de las diligencias practicadas y dió con los *cacos* en el Juzgado.

La máquina está bajo la custodia del comandante de municipales de la misma villa, hasta que el Juzgado disponga de ella.

El domingo por la tarde se reunieron en las oficinas de la Sucursal del Banco de España el director de la misma, el Gobernador civil, el juez de instrucción del distrito del Parque y un escribano; llamaron al señor Freixa, le dieron varias instrucciones y de nuevo marchó á Gracia donde detuvo, en la plaza de Rovira, á otro supuesto cómplice cuyo nombre corresponde con las iniciales C. E.

En el Gobierno civil, para ampliar el atestado, le tomó declaración, y con tal habilidad que logró que el *pájaro cantase* todo lo que sigue:

«Dijo que, en efecto, J. A. era el autor de la estafa de las 31.900 pesetas; que el día 22 marchó á Madrid, acompañado de su suegra y un cuñado y que regresó solo el sábado último; que se hospedó en su casa, pero que apercibido de que su trama se descubría, se fué otra vez á Madrid el domingo por la mañana.»

En una casa de la calle de la Fruta, de Gracia también, practicó el lunes por la tarde otro reconocimiento el señor Freixa, no encontrando indicio alguno.

Durante la madrugada y la tarde del lúnes constituidos en el despacho del Gobernador civil éste y el juez señor Muñoz, tomaron declaraciones repetidas veces á los detenidos.

Hasta ahora, por más que se ha telegrafiado, no se ha podido capturar á J. A.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra en este suceso.

Cánovas y el ejército

He aquí la parte del discurso del señor Cánovas en el Congreso Militar, relacionada con lo que debe ser la neutralidad de España ante las contingencias del porvenir:

«¡Desgraciada la nación que necesita para vivir el respeto que le aseguran las naciones! Esa especie de respeto que tenga, no por ella misma actualmente sino por sus antepasados, es siempre estimable, pero no basta; hay que conservar la gloria y el prestigio de los antepasados, pero hay que estar siempre dispuestos á defenderlas. (Aplausos).

Este concepto de la neutralidad que yo acabo de esponer, necesita á lo mejor ó necesita siempre de sacrificios, que ya quisiera yo ver que se consideraban tan pocos y escasos como escaso aparece el programa á los ojos del mundo; pero todo esto necesita de movimientos de conciencia y de entusiasmo; mas de ese entusiasmo constante y paciente, pudiera decir implacable, que sin grandes alardes ó sin ninguno, trabaja por llegar al objeto que se propone.

Yo espero, señores, que esto se encontrará siempre en las naciones aquí representadas. Toda nuestra historia común obedece á unos mismos sentimientos, á unos principios casi idénticos; nuestras cualidades como nuestros defectos, se parecen tanto, que casi se confunden. Así, pues, estas palabras que había dirigido á vosotros mis oyentes españoles, las hago extensivas á las naciones hermanas. (Bien, bien).

Aquí como allí debe tenderse á asegurar las nacionalidades y á afirmar su desenvolvimiento por medio de una sólida, solidísima constitución militar, y sin ésta hay que renunciar á toda constitución nacional, porque toda la constitución nacional entera se crea, se engendra y se desarrolla alrededor de la constitución militar. (Aplausos).

Claro está que nada de esto puede existir donde no haya robustez en el país, y donde el trabajo y la inteligencia no desarrollen cada día nuevas fuerzas, porque en último término la constitución militar es una reunión de fuerzas, y los países que cuentan con más son los que con mayor facilidad pueden establecer una robusta constitución militar. Preciso es, pues, que cada país se fortifique, y más con los modernos adelantos de las armas y de la guerra; pero esta prosperidad misma de las naciones pudiera ser despojo de un ambicioso; si al propio tiempo que produce la fuerza no contara con ésta para su protección y defensa. (Bien, bien).»

Noticias

Los reos indultados en Zaragoza se han repuesto de la impresión que les produjo la noticia de su perdón.

Los hombres cumplirán su condena en Ceuta. La Carmen Martinez en el penal de Alcalá.

Una comisión del gremio de sombrereros visitó á los reos indultados, entregándoles el producto de la cuestación hecha en su favor.

Los ejecutores de la justicia que debian cumplir su oficio en los reos estaban juntos en la cárcel.

El de Barcelona, Nicomedes Méndez, se ocupaba aceitando los dos aparatos que llevó consigo. Conversando con él estaba el de aquella Audiencia, José González de 78 años, y discutían las ventajas del mecanismo de los aparatos de ambos personajes. El González decía á su compañero: «Los aparatos de usted son más limpios, pero los míos matan antes.»

Efectivamente, dice un colega zaragozano; la espiral de los aparatos del de Barcelona es más corta y no abarca tanto como la del de allí, por lo que si con dos vueltas el de Barcelona mata un hombre, con media vuelta el de Zaragoza hace lo mismo. El ejecutor de Barcelona se lamentaba de que en todo el día no se le dejara salir de la cárcel, siendo este, decía, el primer caso.

El Correo de Madrid ha dicho que una señora repartió unos impresos en verso frente á la casa del señor Sagasta, en los que ensalzaba á dicho señor.

En Altea ha sido sustraida la caja de fondos de la administración de consumos.

Créese en Jerez que la vista del proceso contra los anarquistas durará los días 1, 2 y 3 de Diciembre.

El fiscal sostiene en sus conclusiones que Salvoechea fué el principal instigador de los sucesos de Enero.

Se ha descubierto en Avila una falsificación de recibos de la contribución industrial, habiendo sido presos con este motivo un empleado de la administracion de contribuciones y otro sujeto.

Es cierto que hace algún tiempo han surgido disidencias entre el capitán general y los frailes establecidos en Filipinas.

Ha fallecido en Madrid una hija del exministro liberal señor Gamazo, quien recibió, con tal motivo, un expresivo y sentido pésame de la Reina.

En el vapor del día 10 del mes que hoy comienza saldrán de Cádiz para su país los profesores de música que componen la banda mejicana que tantos éxitos ha logrado en Madrid.

A propósito de la aventura de Panamá, escribe un periódico francés que cuando un hombre solicite los votos de su conciudadanos para representarlos en el Parlamento, deben éstos pedirle cuenta de sus rentas.

En Inglaterra se practica esto ya.

Tienen un refrán que dice que «un saco vacío no puede mantenerse derecho», y no eligen mas que á gente rica.

Telegrafían de Lincoln que el lúnes destruyó un incendio el Teatro Real de aquella ciudad, quemándose todo enteramente lo que en el mismo había, escepto las paredes maestras, única cosa que ha quedado en pie. Atribúyese el accidente á la explosión de un depósito de gas comprimido. No hubo desgracias personales.

Dicen de Cádiz que en el hospital de dicha ciudad ha ocurrido un fuerte motín producido por las higienistas.

El telégrafo comunica algunos detalles de dicho tumulto.

Las higienistas querían salir del establecimiento á viva fuerza, rompiendo las camas, loa muebles, las puertas y todo cuanto encontraron á su paso.

Hechas unas furias, maltrataron á las monjas de la Caridad y cometieron toda suerte de excesos durante el tiempo que pudieron campar á sus anchas antes que llegara al hospital el gobernador con algunas parejas de la guardia civil.

La presencia de la primera autoridad de la provincia fué suficiente para que el orden quedara restablecido en seguida.

Han sido detenidas las principales promovedoras del tumulto.

Crónica Local

A las tres de la madrugada ha llegado el vapor-correo de Menorca *Puerto Mahón*, trayendo 17 pasajeros.

A las seis ha venido el *Cataluña*, procedente de Barcelona con 32 pajeros.

Poco después fondeaba el *Unión*, con la correspondencia de Alicante é Ibiza y 23 pasajeros, retrasado en un dia por el mal tiempo.

Con objeto de tomar parte en las sesiones del Congreso sale esta tarde para las Córtes, en el vapor-correo de Valencia, el Diputado D. Pascual Ribot y Pellicer.

Ayer mañana, á las once, efectuóse la conducción al cementerio municipal del cadáver del que fué nuestro amigo D. Juan Salas y Palmer, capitán que había sido de la Marina mercante y hace tiempo entregado á la vida comercial.

De escelentes cualidades y amigo de sus amigos, contaba con muchas simpatías; así es que su muerte ha sido sentida por cuantos le conocían.

Sirva esto de consuelo á la viuda y hermanos del finado.

Aquellos mallorquines que gozan en los triunfos de nuestros paisanos leerán con gusto las siguientes noticias:

El beneficio del primer actor y director de la compañía dramática que actua en el teatro de Ruzafa, de Valencia, D. Pedro Riutort, fué una entusiasta ovación para este que le valió honra y provecho. Pusiéronse en escena *Religión ó fanatismo* y *El*

prólogo de un drama y en ambas demostró el Sr. Riutort sus condiciones artísticas. Entre los muchos regalos con que fué obsequiado, figuraba una preciosa corona imitando laurel.

Después de cosechar gran acopio de aplausos en la República Argentina, se encuentra en Barcelona hace algunos días el bajo Sr. Riera esperando el momento de salir para Valencia para cuyo Teatro principal está contratado con el célebre Tamagno y otros artistas notables para *hacer* la temporada de invierno.

Los heridos á consecuencia de la explosión del *Maria*, con alguno de los cuales hemos hablado, se hacen lenguas del exquisito trato y de las atenciones de que fueron objeto en Cette, por parte de aquellos hospitalarios vecinos, y de los médicos y hermanas de Caridad del Hospital.

Según se aseguraba ayer, el capitán Sr. Terrasa, no regresará á Palma hasta haber ultimado la venta del desgraciado buque, cuyo mando se le confiara, buque que está en tratos en aquella plaza.

Creemos que esta vez *La Isleña* ha dado en el clavo.

También corría ayer, fundadamente, en algún centro comercial la especie de que *La Isleña* se proponia hacer un sacrificio, si necesario fuere, para enriquecer su material flotante con la compra de un buque de vapor, nuevo, de más tonelaje que el *Bellver* y de rápida marcha, á fin de poder prestar el cómodo servicio que requieren hoy las exigencias del pasaje, y al mismo tiempo traer cada viaje el cargamento que se aglomera en Barcelona al costado de nuestros vapores, y que estos tienen que dejar en parte, en muchas espediciones, por no tener á bordo cabida suficiente.

Añadíase tambien que, en este caso, sería retirado del servicio el viejo *Unión*.

Repetimos que *La Isleña* va por buen camino esta vez.

De regreso de su viaje á Barcelona, á de dónde fué en busca de salud, vino ayer nuestro particular amigo don Miguel Bauló. Vuelve restablecido de su dolencia, por lo que le damos nuestro parabien más sincero.

A las siete de la noche verificóse ayer el entierro de la anciana doña María Magdalena de Montaner y Socías, una de las pocas profesas que quedaban desde la exclaustración.

El cortejo que acompañó el cadáver desde la casa mortuoria, calle del Hermitaño, hasta la puerta de Jesus, fué espléndido; formaban parte, doce ancianos de la casa de Misericordia con sus faroles, 18 de las Hermanitas, 12 niñas del Temple y 12 de las Miñonas con sus cirios, el clero parroquial de San Jaime, el coche de segunda clase con el féretro, doce plañideros, regular acompañamiento de deudos y amigos y algunos carruajes.

El cielo haya acogido el alma de la virtuosa señora.

Por la superioridad ha sido aprobado el nombramiento hecho por la Junta provincial de Instrucción pública en favor del maestro interino de Sansellas D. Juan Bautista Arrom.

En el correo de Menorca han llegado hoy los Sres. Magistrados y Teniente Fiscal que fueron á la isla vecina para entender en las vistas de causas seguidas contra vecinos de Mahón.

En la calle del Matadero, se cayó ayer tarde un hombre anciano del carro que montaba, causándose algunas contusiones y una herida en la cabeza.

Asistiéronle los vecinos y le acompañaron á su casa.

Terminada ya la formal reparación de que ha sido objeto la bomba del depósito de agua del Arrabal, funciona de nuevo con gran contento de aquellos vecinos.

Que dure, es menester; porque es triste cosa pasarse meses y meses privados de tan indispensable artículo.

Víctima del paludismo falleció anteayer un vecino del *Pla de Sant Jordi*.

Con lo que se prueban los perniciosos efectos de ese mal, que á pesar de la estación, aun sigue imperando en aquella comarca é imperará mientras las obras de saneamiento de la misma no sean una verdad práctica.

El Sr. Guasp, secretario del Gobierno Civil, ha tenido la atención de despedirse para la Corte, á donde vá en uso de licencia.

Estimamos la atención al señor Guasp.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañnelo.

No deja de ser curiosa la estadística de aprehensiones que se verifican en los fielatos.

Son las de ayer:

En el fielato de la puerta de S. Antonio, una cesta con un kilo de embutidos: y dos palomos que intentaba introducir un campesino ocultos en un cajón lleno de sacos vacíos.

En el del Muelle: treinta huevos en una cesta rellena de fruta: y dos latas con siete litros de vino.

En el de la puerta Pintada; seis litros de vino en una coraza; y un kilo de cerdo fresco hallado dentro un cajón de un carruaje *de lujo*.

Y por último, en la puerta de Jesús, un litro de aceite dentro de una castaña de vidrio.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 2 varones.
Salidas: 2 id. 1 hembra.
Fallecidos: Ninguno.

Desde la aparicion del Tónico Oriental, la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razon de ser; *la calvicie*, por que el uso perseverante de este esquisito cométisco trae el crecimiento y la renovación del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales; *las canas*, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolver gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera; *la caspa* y otras afecciones, porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones toda excrecencia ó serosidad que en la piel cabelluda puede presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno, en toda la plenitud de su belleza. 16

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santas Elisa y Bibiana vg. y mr. y s. Lope ob.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 2.

En el Socorro, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	65'50
	Ferro-Carriles de Mall.	63'25
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	195'
	La General Mallorquina	76'
	Bonos Municipales	27'
	La Isleña Marítima	45'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'40
	4 p. 000 amortizable	77'60
	Cubas (86)	
	Banco de España	370'50
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 000 interior	68'75
	4 p. 000 exterior	73'57
	4 p. 000 amort.	78'25
	Cubas (86)	107'
	Cubas (90)	97'87
	Coloniales	43'90
	Norte de España	39'20
	Francia	
	Francos	16'25
Madrid		68'65
París		63'31
Renta francesa		99'40
Lóndres		63'34

Las aduanas francesas siguen rechazando nuestros vinos, con el pretexto del enyesado ó la alcoholización.

Estos días ha ocurrido esto con una expedición de 80 pipas de la Rioja, procedentes de la cosecha del año anterior, pues no han sido admitidas per estar el vino «excesivamente» enyesado: en vez de los dos gramos tienen tres muy tasados, lo cual debe servir de aviso á los cosecheros.

Exportación de calzado

Durante el pasado mes de octubre se exportaron de Barcelona las partidas siguientes:

En pabellón nacional: A Cuba 112,830 kilógramos; á Puerto Rico 15,530; á Manila 625; á Francia 25; á Marruecos 122; á Canarias 10.

Total: 129,142 kilógramos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 28.—De Valencia en 10 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 22 mar., 17 pas., valija y efectos.

Dia 29.—De Braile en 5 dias, vapor Balear, de 935 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 23 mar. y trigo.

De Barcelona y Cette en 12 horas, vapor Palma, de 445 ton., c. Bartolomé Alzina, con 27 mar., 57 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 28.—Para Marsella, pailebot Providencia, de 80 ton., cap. Damian Oliver, con 7 m. y vino.

Para Mahón, vapor Puerto Mahón, de 356 t., cap. José Caldés, con 19 mar., pas. valija y efectos.

Dia 29.—Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 25 m., pas. y efectos.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton. cap. Pedro Aulet, con 27 mar., pas. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 30 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera seminubosa; los horizontes están como la atmósfera; ventolina floja del N. y la mar llana y rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes brumosos los del 2.° y 3.er cuadrantes y libres los restantes; ventolina del N. y la mar en calma y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Quedan á la vista: pasando de O. á E. y por el horizonte, una polacra goleta, y ante Cala-Figuera, el pailebot y la balandra salidos esta mañana que van hácia la altamar.

HOY 1

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y clara; horizontes nebuloso el del O. y neblinosos los restantes; ventolina débil del N.N.E. y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Los vapores-correos *Puerto Mahón* y *Unión* y el vapor *Cataluña*.

Salidas: Un bergantín.

Noticias marítimas

En Alicante va á establecerse una nueva via marítima de aquella ciudad á Argelia. La casa naviera dueña del vapor correo, ha adquirido un nueve buque de vapor de 1.300 toneladas que al mando del cápitán Sr. Salinas hará aquella travesía.

—El Consejo de Marina ha aprobado el contrato de la construcción del juego de maquinaría del buque *Carlos Quinto* presentado por La Maquinista Terrestre y Marítima.

—Ha llegado á Las Palmas (islas Canarias) una escuadra inglesa compuesta de cuatro acorazados.

También han llegado allí dos buques de guerra franceses, reinando con este motivo mucho animación en aquel puerto.

—A últimos de esta semana zarpará del Ferrol la corbeta *Nautilus*, para emprender el viaje al rededor del mundo.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 30 á las 3 t.

Asegúrase que en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy, el Sr. Villaverde hará cuestión de gabinete la aprobación de la memoria del Sr. Dato, íntegra, sin variar una frase.

Se espera con ansia, en los círculos políticos, el resultado del Consejo.

Un incendio, ocurrido en Lérida, ha causado daños de importancia á las factorías militares.

No ha ocasionado desgracias personales.

Madrid 30 á las 5'10 t.

Se han publicado oficialmente, en París, las bases de renovación del tratado de la triple Alianza.

En el artículo cuarto, Austria y Alemania reconocen definitivamente el derecho y la situación política de Roma como capital.

El artículo séptimo regula las condiciones convenidas entre los aliados en caso de guerra entre Alemania y Rusia.

Los italianos deben movilizar su ejército sobre la frontera francesa y declarar la guerra si Francia se pone al lado de Rusia.

Si estallase el conflicto entre Italia y Francia, Alemania debería obrar bajo las mismas condiciones.

Los demás artículos del tratado sancionan la alianza defensiva ante la ofensiva en caso de peligro.

Madrid 30 á las 10 n.

Ha terminado el Consejo de Ministros.

El Sr. Villaverde ha presentado la dimisión, en vista de que no se acordaba la suspensión inmediata del Ayuntamiento, dado el testo de la memoria del Sr. Dato.

Este tambien ha dimitido.

Se ha encargado de la cartera de Gobernación el Sr. Danvila, quien ha jurado el cargo.

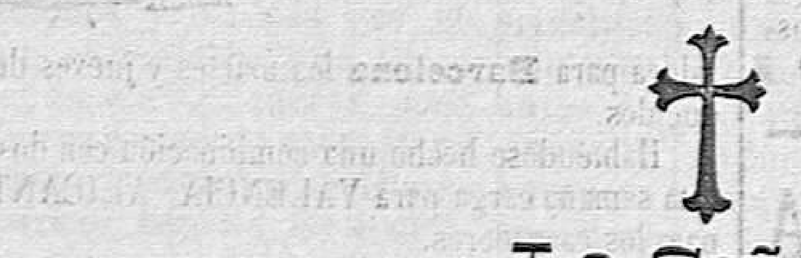
El Sr. Villaverde ha ido á cumplimentar á la Reina.

Madrid 1.° á la 1 5 m.

Ha dimitido el marqués de Cubas.

La marejada política es grande y extraordinaria la animación de los círculos.

En Paris Mr. Brisson trabaja activamente para la formación de ministerio. Se esfuerza en obtener la ayuda de Mrs. Ribot y Freycinet.



La Señora

Doña Catalina de La-Peña y Campaner

DE LA-PEÑA

falleció en el Terreno el día 26 del pasado, después de recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijas, hijos políticos, primos, sobrinos, y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que, en sufragio del alma de la finada, se celebrará el dia dos de Diciembre, á las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Jaime.

No se invita particularmente.

965

Á LOS QUINTOS

COMPRENDIDOS EN EL PRÓXIMO SORTEO

Centro de Redenciones domiciliado en Valencia: Hospital, 11

NADA DE SUSTITUCION

Los quintos que deseen asegurarse para la redención del servicio activo de la PENINSULA Y ULTRAMAR, acudirán al *Centro de Redenciones* ó á cualquiera de sus *Delegaciones* abajo anotadas, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar los contratos de seguro, en la forma que á continuación se expresa:

Por pesetas 875	Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó	1500 pesetas.
Por pesetas 175	Redención á metálico para Ultramar, ó.	1500 pesetas.
Por pesetas 125	Subvención á quien toque servir en Ultramar, de.	1125 pesetas.

DELEGACIÓN EN PALMA: SRES. MARTINEZ Y PLANAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Mes de Diciembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 9 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor BALDOMERO IGLESIAS, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 80

Para PUERTO RICO,

HABANA Y CIENFUEGOS,

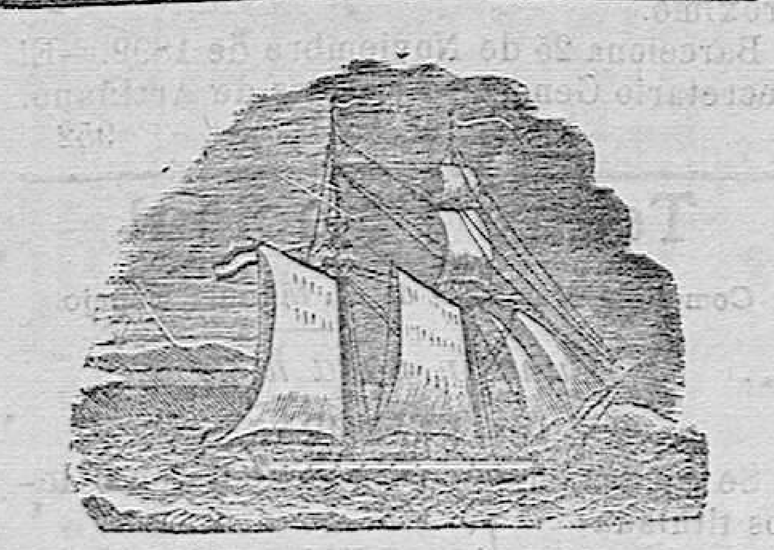
saldrá el 10 de Diciembre próximo el vapor

CIUDAD de BARCELONA

de 5.000 toneladas, clasificado en el Lloyds *100 A I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y tambien para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Para fletes, pasajes y demas informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7. 953



PARA LA HABANA

con escala en PONCE

Saldrá de este puerto á principios del mes entrante, la corbeta española **SANTIAGO,** admite carga y pasageros para ambos puntos. Informarán su Capitán á bordo y en la Plaza de la Constitucion 96 principal. 910 9

GRAN SOMBRERERIA

DE

MIGUEL LLABRÉS

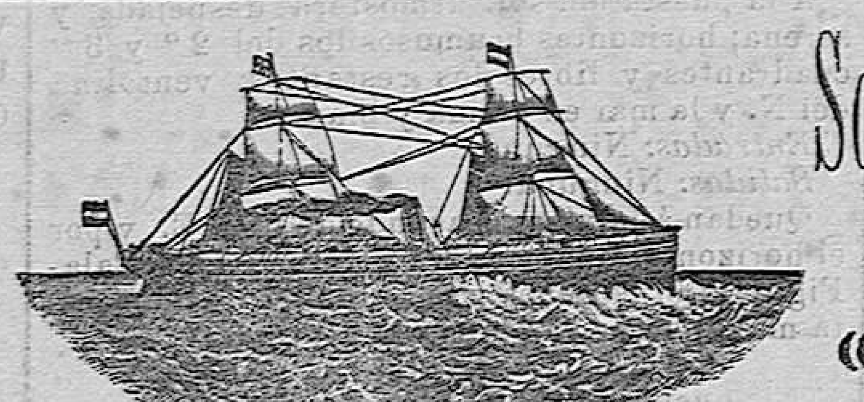
40—San Nicolas—40

Completo y variado surtido en sombreros de todas clases para la presente estación, procedentes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, á precios económicos.

Confección especial y con arreglo á los últimos adelantos en sombreros para curas. 950

Elegancia, Solidez y Baratura

40—SAN NICOLAS—40



Sociedad General Mallorquina

el acreditado vapor

«BALEAR»

Saldrá de este puerto para **Cette, Marsella** y **Niza** del 8 al 10 de Diciembre.
Admite pasajeros y carga á precios reducidísimos.
Se despacha en las oficinas, Plaza de Cort. 956

PÍLDORAS BARCELÓ contra la



Recomendamos este maravilloso remedio á los pacientes que no lo han probado aún, pues los que han hecho uso de él han podido cerciorarse de los benéficos efectos que produce.

CAJA DE 25 PILDORAS UNA PESETA

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA

FARMACIA DEL BORNE--CONSTITUCION, 116.

926

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.-BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

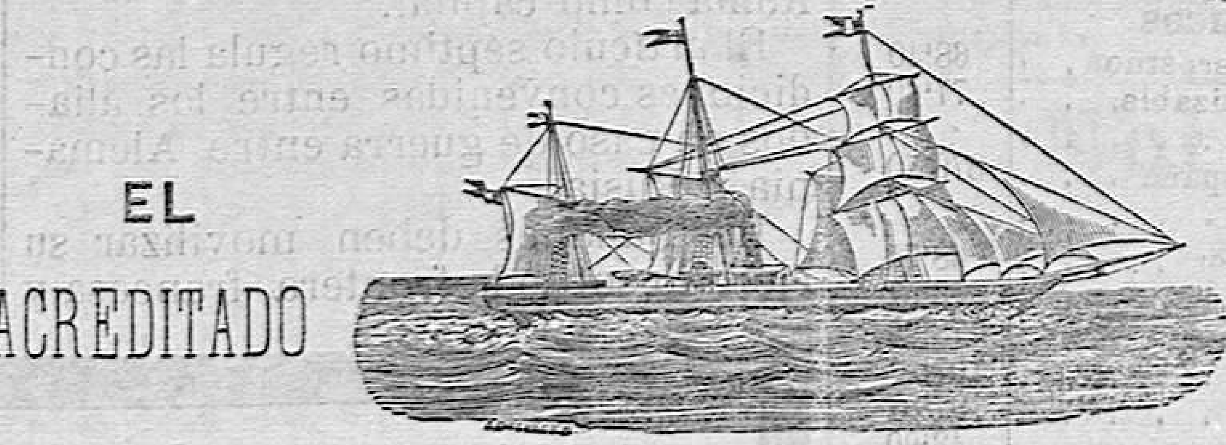
La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 370

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20, Palma.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

EL ACREDITADO



VAPOR CATALUÑA

saldrá para **Barcelona** los mártes y juéves de cada semana, admitiendo pasajeros y carga á precios reducidos.

Habiéndose hecho una combinación con dos importantes Compañías de Barcelona, admitirá desde esta semana carga para VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA y ALMERIA, á fletes convenientes para los cargadores.

Se despacha en las Oficinas—Plaza de Cort. 898

RELOJERÍA MODERNA

JAIME II. 20. 2.°

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al distinguido público palmesano un grande y variado surtido de relojes de todas clases y precios tanto en relojería de bolsillo como de sobremesa y pared desde el recio más ínfimo al más elevado.

Hay existencias de despertadores de primera clase garantidos á 7 pesetas y un bonito y variado surtido de relojes de precisión en depósito.

Además se recomienda por su taller de relojería montada á la moderna y por su larga práctica que se ha procurado ya una cierta fama por sus buenos resultados y precios módicos. 867

Ha llegado ya el acreditado

de todos los años turronero de Jijona FRANCISCO SEVILLA, con un variado surtido de turrón de las siguientes clases: Jijona, Alicante, Niéve, Yema, peladillas blancas, garrapiñadas, anises, patatas de Málaga en dulce y otras clases de confituas. Desde el domingo tiene abierto su despacho en el puesto de otros años, calle de San Nicolás número 35, donde espera á sus numerosos parroquianos. 939 4—4

AVISO AL PUBLICO

FRANCISCO GARCIA, Turronero, acaba de establecer su tienda con un gran sortido de variados géneros de Turrones, Jijona, Alicante, Niéve, Yema, Imperial, Peladillas blancas, Garapiñadas, Alicante negro y toda clase de dulc s, de primera clase, y preios reducidos. 964 2—1

Jaime 2.°, número 3—Palma.

Dependiente—Hay uno que desea encontrar colocación en casa comercial ú otra que convenga. Lleva muchos años de servicio en una casa de comercio de esta capital. Para informes D. Antonio Esteva y Oliver—Socorro 46.—Palma.
937 4—3

Casa en el Terreno

Se desea tomar en alquiler una de bastante capacidad, que no esté lejos de la carretera.—Avisar, calle de Sans número 39. 907 8—7

Se alquila un segundo piso muy capaz calle del Viento número 8, esquina á la de San Alonso. 947 7-2

PARA ALQUILAR un segundo piso espacioso, con agua á grifo y toda clase de comodidades.—Calle del Carmen, 24—Informarán en el principal derecha. 930 4

VINO DE FELANITX

de mesa y de la mejor clase de la presente cosecha.

Véndese á 40 céntimos de peseta el litro, en la casa de su propio cosechero D. Pedro de A. Peña, calle de Molineros número 12, zaguan.

Horas de despacho—De 8 á 9 de la mañana, de 12 á 1 de la tarde y de 6 á 7 de la noche. 834



9

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma. Imp. [illegible] Hijos de F. [illegible] Colabert